

**DIPUTADOS  
ARGENTINA**

“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La H. Cámara de Diputados de la Nación

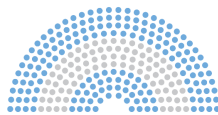
**RESUELVE:**

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, que a través de Presidencia de la Nación y en particular la Oficina Anticorrupción, informe lo siguiente:

1. Si, en ejercicio de las atribuciones establecidas por el Art. 99 Inc. 7 de la Constitución Nacional, el Presidente de la Nación ya cuenta con un candidato para designar como Titular de la Oficina Anticorrupción, en reemplazo del Dr. Félix Pablo Crous. En caso de ser así, indique cual es el nombre del candidato en consideración y cuál es la fecha aproximada en la que se realizará el nombramiento.
2. Si el Poder Ejecutivo remitirá al Poder legislativo el proyecto para la reforma de la ley 25.188 de Ética Pública, confeccionado en el marco del Procedimiento de Elaboración Participativa de Normas
3. Las medidas que el Estado va implementar para mejorar el desempeño argentino en el Ranking de la Organización Transparencia Internacional, donde Argentina recibió un puntaje inferior a la media conformada con los puntajes obtenidos por 180 países.

**Dolores Martinez**  
**Diputada de la Nación**

**Cofirmantes:** Gabriela Brouwer De Koning, Ana Carla Carrizo, Margarita Stolbizer, Graciela Ocaña, Maria Victoria Tejeda, Danya Tavela, Juan Martín, Pablo Cervi, Ana Carla Romero, Paula Omodeo, Germana Figueroa Casas, Gabriela Lena, Soledad Carrizo, Rubén Manzi.



## DIPUTADOS ARGENTINA

“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

### FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

Al día de hoy, la Oficina Anticorrupción se encuentra acéfala. Hace poco más de un mes que, a través del Decreto 878/2022, el titular de la Oficina Anticorrupción, Pablo Félix Crous, presentó su renuncia y desde ese momento ese espacio vital para el buen funcionamiento del Estado está disponible. Esta situación aleja al gobierno de su pretensión declarada de *“contribuir a la profundización de la prevención, la cultura de la integridad, la transparencia y, por tanto, la consolidación de la democracia”* a partir *“del desarrollo de capacidades y habilidades que permitan incorporar la integridad en la gestión pública.”*

La actual situación de vacancia y la incertidumbre respecto al plan de fortalecimiento de la lucha contra la corrupción, la erradicación de prácticas ilegales y el establecimiento de nuevos acuerdos respecto a lo que se entiende por integridad en la gestión pública colabora a profundizar la percepción de que dichas metas no forman parte de la agenda estratégica de gobierno. Como indican en el informe de presentación de resultados del Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) 2022 elaborado por Transparencia Internacional *“Los gobiernos asediados por la corrupción carecen de capacidad para proteger a las personas y, a su vez, en esos contextos el descontento público tiene más probabilidades de transformarse en violencia.* Sobre todo si se tiene en cuenta que la ausencia de un titular al frente de la Oficina Anticorrupción (AO) pone en duda el compromiso asumido de reformar la Ley 25.188 de Ética Pública.

La actualización de esta ley, que entró en vigencia hace ya más de 20 años, es una deuda vigente de los gobiernos con la ciudadanía. La propuesta para su adecuación había comenzado ya durante el gobierno de Cambiemos, cuando en mayo del 2019 el Poder Ejecutivo Nacional envió al Congreso Nacional su proyecto de ley. Dicho proyecto nunca llegó a ser debatido, perdiendo estado parlamentario. Dos años después, ya en la gestión del Frente de Todos, se reabrió el debate acerca del enfoque, contenidos y letra del articulado.



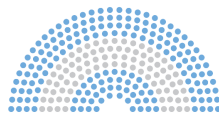
“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

Hay que resaltar el proceso participativo y de co creación impulsado en 2021 para la confección de un nuevo texto. En octubre de ese año y mediante la Resolución 18/202, la Oficina Anticorrupción (OA) abrió la convocatoria para colaborar a toda persona interesada, física o jurídica, pública o privada, en el proyecto de ley. Posteriormente, mediante la Resolución 3/2022, la OA fijó el mes de marzo como plazo para la presentación de aportes, opiniones y observaciones. Como indica el [Informe sobre el proceso de Elaboración Participativa de Normas en relación al “Borrador de Proyecto de Ley de Integridad y Ética Pública”](#) publicado por la Oficina Anticorrupción en el mes de junio del 2022 *“El proceso de recepción de aportes y propuestas tuvo por resultado 232 comentarios presentados por 44 participantes. Del total de participantes, 19 utilizaron el canal de Trámites de Distancia para hacer llegar sus comentarios, mientras que 25 comunicaron sus propuestas a través de correos electrónicos y/o intervenciones verbales en los encuentros. En total, se observaron un total de 83 artículos de los 124 del texto borrador”*. Finalizado el proceso participativo y con el texto redactado, en el mes de Junio 2022 la OA [elevó la propuesta a Presidencia de la Nación](#) para que lo analice y remita al Congreso. Sin embargo, este nunca ingresó por ninguna de las dos cámaras.

Es en ese sentido que actualmente nos enfrentamos a una situación preocupante. Por un lado, el proyecto sigue sin ser presentado. Adicionalmente, el organismo promotor del mismo y del establecimiento de los mecanismos de erradicación de la corrupción e implementación de prácticas transparentes, éticas e íntegras carece de liderazgo. El resultado final obtenido es la constante degradación de nuestro país respecto a la corrupción percibida.

Según el Índice que confecciona la organización Transparencia Institucional y cuya edición 2023 fue publicada el pasado 31 de enero, Argentina bajo la gestión de Alberto Fernández sólo consiguió 38 puntos sobre los 100 posibles y quedó ubicado en el puesto 94 entre los 180 países evaluados. A la altura de un Brasil que aún era fuertemente cuestionado por el desempeño del gobierno de Jair Bolsonaro e inferior en un punto al Estado colombiano, asediado por el narcotráfico y la lucha armada.

Los puntos obtenidos por Argentina son los mismos que obtuvimos durante el 2022. Tal puntaje no solo nos ubica debajo de la media internacional sino que refleja un retroceso respecto a años anteriores. El puntaje obtenido es el mismo que el año previo, cuando la gestión de Alberto Fernández había caído 18 lugares y dejaba atrás la mejora alcanzada



## DIPUTADOS ARGENTINA

“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

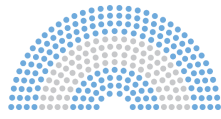
en el 2019, cuando Argentina había escalado 19 posiciones y había obtenido su mejor desempeño desde 2012.

Necesitamos erradicar los marcos normativos que dificultan el combate contra la corrupción y habilitan el uso de maniobras corruptas para favorecer a aliados políticos y acumular apoyo político en la legislatura, así como las prácticas de desinformación y los ataques a los espacios de la sociedad civil que le impiden a la ciudadanía tener una imagen cabal de la gestión pública. Es en esta línea que acompañamos el pedido de Transparencia Internacional para priorizar los compromisos contra la corrupción, reforzando los mecanismos de pesos y contrapesos, reivindicando los derechos a la información y limitando la influencia privada para, finalmente, liberar al mundo de la corrupción y de la violencia que esta trae aparejada. Motivo por el cual pedimos certidumbre y celeridad en designación del nuevo titular de la Oficina Anticorrupción, el ingreso del proyecto de reforma de la ley de ética pública y la implementación de los mecanismos que nos permitan mejorar en términos de transparencia, integridad y de un Estado orientado a la ciudadanía.

Por la importancia de la lucha contra la corrupción para una correcta asignación de recursos y consecuentemente en una mejora de la calidad de vida de la ciudadanía; y teniendo en cuenta la necesidad de restaurar la confianza pública en las instituciones democráticas, solicitamos a nuestros pares tengan a bien aprobar este proyecto.

**Dolores Martinez**  
**Diputada de la Nación**

**Cofirmantes:** Gabriela Brouwer De Koning, Ana Carla Carrizo, Margarita Stolbizer, Graciela Ocaña, Maria Victoria Tejeda, Danya Tavela, Juan Martín, Pablo Cervi, Ana Carla Romero, Paula Omodeo, Germana Figueroa Casas, Gabriela Lena, Soledad Carrizo, Rubén Manzi.



**DIPUTADOS  
ARGENTINA**

“1983/2023 - 40 Años de Democracia”